

En cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, la utilidad bruta del ejercicio debe distribuirse en la siguiente forma:

UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO 2017	\$ 3.352,93
15% DE PARTICIPACIÓN PARA LOS TRABAJADORES	\$ 502,94
22% IMPUESTO A LA RENTA	\$ 6.131,62
RESERVA LEGAL	\$ 0,00
UTILIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	\$ -3.281,63

Por otro lado, el Activo Total de la Empresa después de la conciliación tributaria, registró, a Diciembre 31, 2018, un valor de \$ 51.346,91.

Los pasivos de **BESTSERVICE**, tanto corrientes como no corrientes, alcanzaron, al cierre del ejercicio 2018, a la suma de \$23.169,50, con lo cual se evidencia que la Empresa tiene la suficiente liquidez para cubrir sus gastos administrativos y operacionales, así como para atender sus obligaciones tributarias.

Al establecer la diferencia entre los activos y pasivos totales de la Empresa, se obtiene que el patrimonio neto de **BESTSERVICE**, después del pago de participación de empleados e impuesto a la Renta, cortado a Diciembre 31, 2018, es de \$ 28.179,41.

En definitiva, las cifras constantes en el Balance y el Estado de Resultados, así como las respectivas razones financieras, reflejan una razonable situación de solvencia y liquidez de la Empresa.

III. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

La Gerencia puso especial énfasis en el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, para lo cual contó en todo momento con el respaldo y apoyo incondicional de los accionistas, que incluso proporcionaron asistencia personal y económica a la administración, cuando las circunstancias operacionales así lo requirieron.

IV. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

BESTSERVICE en este ejercicio continuó implementando y perfeccionando todos los mecanismos requeridos para dar cumplimiento a las normativas de Prevención de Lavado de Activos.

Para el efecto, nuestra Agencia mantiene un riguroso seguimiento de la política "Conozca a su Cliente", con el fin de asegurarnos que todos nuestros clientes estén incursos únicamente en actividades lícitas y cumplan con cada uno de los requisitos contemplados en el marco legal vigente. Con este objeto, destinamos el tiempo necesario para supervisar que nuestros clientes cumplan con la entrega de todos y cada



uno de los documentos exigidos en las Resoluciones que rigen en materia de lavado de dinero, a la vez que les proporcionamos el apoyo que sea requerido para que puedan presentar oportunamente todos los documentos solicitados.

En igual forma, continuamos prestando a nivel de Gerencia el apoyo requerido para el cumplimiento de la aplicación de la política "Conozca a su Prestador de Seguros", para lo cual se prepara y se proporciona a las Aseguradoras, en forma oportuna, todos los formularios y respaldos solicitados.

V. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE REQUISITO DE AUDITORIA EXTERNA PARA SOCIEDADES DE INTERES PUBLICO

En virtud de que las Agencias Asesoras Productoras de Seguros fueron calificadas por el SCVS como Sociedades de Interés Público mediante Resolución No. SCVS-DSC-2018-0001, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 171 del 30 de enero del 2018, la Gerencia desplegó todas las acciones para que **BESTSERVICE** contará con auditoria externa a partir del 2018.

Para el efecto se convocó a una Junta de Accionistas en Noviembre 5, 2018 para que tomaran conocimiento sobre esta nueva obligatoriedad, que rige sin consideración sobre el monto total de activos y seleccionaran a la empresa de auditoria que prestaría estos servicios.

En cumplimiento con las disposiciones de la Junta de Accionistas se procedió a contratar en diciembre 11, 2018 a la firma **KAJ AUDITORES & CONSULTORES S.A** para que prestará en calidad de Auditores Externos los servicios de la revisión de los Estados Financieros de **BESTSERVICE**.

El Informe de Auditoria 2018 que está a disposición de los Señores Accionistas permite confirmar que los estados financieros de la Empresa que se han proporcionado a los señores accionistas presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **BESTSERVICE S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

VI. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Gracias a la calidad y eficiencia de los servicios prestados a nuestros clientes, **BESTSERVICE** fue confirmada en el 2017 como bróker de la mayor parte de las importantes cuentas individuales y corporativas confiadas a nuestro manejo.

En cumplimiento de las políticas impartidas por la Junta de Accionistas, la administración puso un especial énfasis en la constitución de una cartera diversificada, tanto por riesgos, como por clientes y Aseguradoras.



best service s.a.

AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS

Con esta oportunidad, la Gerencia agradece a los Señores Accionistas por el invaluable apoyo prestado para la consecución de las metas y objetivos de la Empresa, esperando que esa valiosa colaboración se mantenga en el futuro, a fin de que **BESTSERVICE** continúe su proceso de afianzamiento y expansión en la difícil y competitiva actividad de los seguros.

Atentamente,

BESTSERVICE S.A.

Eleni Maruska Soljanic de Burbano
GERENTE